

D E C R E T O N° 2660/ 2019

VISTO que se aproximan las Fiestas de Navidad y Año Nuevo, y

CONSIDERANDO:

QUE este D.E.M. desea brindar a los agentes municipales la posibilidad de compartir un mayor tiempo con su familia en las citadas Fiestas, por lo que se hace necesario dictar la pieza legal administrativa que disponga asueto los días 24 y 31 de diciembre;

QUE, este especial descanso se les otorga a los agentes municipales en una forma de reconocimiento por la permanente colaboración y elevado espíritu de servicio demostrado en el desempeño de sus funciones;

QUE, nos obstante lo expresado y en razón de que algunas secciones no pueden permanecer inactivas, cada responsable de áreas dispondrá las guardias que fueren necesarias;

POR ELLO en uso de las facultades que le son propias

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGUE


D E C R E T A:

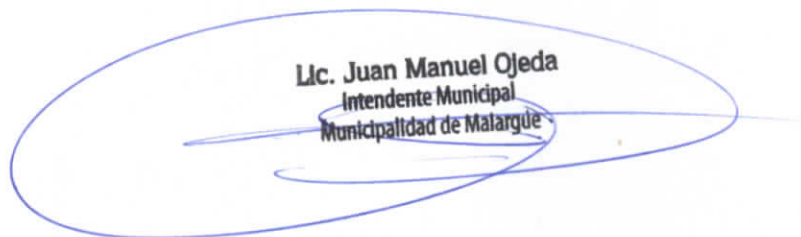
ARTICULO 1º .- DISPONER Asueto Administrativo para el personal de la Municipalidad de Malargue, los días 24 y 31 de diciembre de 2019.-

ARTICULO 2º .- Tome conocimiento Dirección de Recursos Humanos a los efectos Pertinentes.-

ARTICULO 3º .- Comuníquese ,regístrese y archívese.-

MALARGUE (Mza.), 18 de diciembre de 2019.-


Dra. María Constanza Segura
Secretaría General y Desarrollo Social
Municipalidad de Malargüe


Lic. Juan Manuel Ojeda
Intendente Municipal
Municipalidad de Malargüe